

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON LA RELACIÓN DE APROBADOS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, Y VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO.

Finalizado el proceso selectivo y resueltas las alegaciones presentadas de una plaza de Técnico/a en Turismo (Anexo específico número 2) en régimen de funcionario/a de carrera de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, en aplicación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada mediante Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, de fecha 18 de mayo de 2022, publicado en el BOP de Málaga nº 102 de fecha 30 de mayo de 2022. Se publica:

PRIMERO.- Finalizado el proceso de selección, el Tribunal Calificador elevará la relación de aprobados, por el orden de puntuación alcanzado, con indicación de las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, al órgano competente para la resolución del proceso selectivo.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO (Máximo 40 puntos)			FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)				TOTAL PUNTOS
			Experiencia profesional	Cursos de formación y perfeccionamiento	TOTAL	PARTE 1. TEÓRICO Preguntas tipo test (Máximo 30 puntos)	PARTE 2. PRÁCTICO		TOTAL	
							Preguntas tipo test (Máximo 20 puntos)	Supuesto práctico (Máximo 10 puntos)		
1	MÉNDEZ-TRELLES JUÁREZ, GLORIA	77****67-C	24,00	16,00	40,00	26,00	20,00	9,00	55,00	95,00
2	GARCÍA VERGARA, CRISTINA	24****10-T	17,10	11,25	28,35	8,00	14,00	8,00	30,00	58,35
3	TORTOSA GINER, JÉSSICA	44****29-F	0,00	11,25	11,25	21,00	13,00	8,00	42,00	53,25
4	LÓPEZ PARDAL, CARMEN LAURA	53****14-Y	0,00	0,75	0,75	NO PRESENTADA				0,75

SEGUNDO.- El/la aspirante con mayor puntuación será propuesto/a para su nombramiento como funcionario/a de carrera, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Una vez finalizadas y publicadas las valoraciones de la fase de concurso y de oposición y transcurridos los correspondientes plazos sin que se presente alegación alguna, en el proceso de selección de una plaza de Técnico/a en Turismo (Anexo específico 2) la aspirante propuesta, en base a todo lo expuesto anteriormente, es D^a Gloria Méndez-Trelles Juárez con DNI: 77****67-C.

TERCERO.- Formación de lista de espera: De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, los aspirantes que no superen el proceso selectivo podrán incluirse en bolsas de personal funcionario interino o de personal laboral temporal específicas o su integración

1 _____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E7000109F000R2P1R5Y5O9H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000109F000R2P1R5Y5O9H6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022SECR0039
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 13/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2023 09:47:00	Fecha: 18/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CUARTO.- Publicar la propuesta de resolución definitiva del proceso selectivo, ordenado por puntuación, en el Tablón de Edictos de la Entidad y en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/>).

QUINTO.- Contra la propuesta de resolución definitiva podrá presentarse recurso de alzada, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Berbel García

2 _____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E7000109F000R2P1R5Y5O9H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000109F000R2P1R5Y5O9H6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022SECR0039
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 13/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2023 09:47:00	Fecha: 18/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

